

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

188**MADRID NÚMERO 28****EDICTO
CÉDULA DE NOTIFICACIÓN**

Don Máximo Javier Herreros Ventosa, secretario judicial del Juzgado de lo social número 28 de Madrid.

Hago saber: Que en el procedimiento de demanda número 1.268 de 2010 de este Juzgado de lo social, seguido a instancias de don Fouad Kejairi Chailic, contra la empresa “Free Electrónica Industrial, Sociedad Limitada”, sobre ordinario, se ha dictado sentencia de fecha 11 de abril de 2011, cuya parte dispositiva es la siguiente:

Sentencia número 198 de 2011

En Madrid, a 11 de abril de 2011.—Doña Begoña García Álvarez, magistrada-juez del Juzgado de lo social número 28 de Madrid, tras haber visto los presentes autos sobre ordinario, entre partes: de una, y como demandante, don Fouad Kejairi Chailic, que comparece asistido por el letrado don Santiago Crespo Prieto, y de otra, como demandada, “Free Electrónica Industrial, Sociedad Limitada”, que no comparece, en nombre del Rey ha dictado la siguiente sentencia:

Fallo

Que estimo la demanda formulada por don Fouad Kejairi Chailic, frente a “Free Electrónica Industrial, Sociedad Limitada”, y condeno a dicha demandada a que abone al actor la suma de 1.077 euros brutos por el concepto relacionado en el ordinal segundo de la presente resolución.

Dicha cantidad deberá ser incrementada en un 10 por 100 de interés anual por mora.

Notifíquese esta sentencia a las partes, advirtiéndoles que contra la misma no cabe interponer recurso alguno.

Así por esta mi sentencia lo pronuncio, mando y firmo.

Se advierte a la destinataria de que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que revistan forma de auto o sentencia o se trate de emplazamiento.

Y para que le sirva de notificación en legal forma a “Free Electrónica Industrial, Sociedad Limitada”, en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

En Madrid, a 26 de septiembre de 2011.—El secretario judicial (firmado).

(03/33.686/11)